

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES





DESCARGO DE ROL SISTEMA DERECHO DE ASEO, ROL N°0032300009.

VALLENAR, 3 1 ENE. 2020

0366, **DECRETO EXENTO Nº**

VISTOS:

- 1. Informe N°33, de fecha 29 de enero de 2020, de la Encargada de Rentas Municipales.
- La necesidad de depurar el Sistema Derecho de Aseo.
 Decreto Exento N°1950, de fecha 23 de mayo de 2017, que modifica Decreto Exento N°1609, de fecha 27 de abril de 2017, ambos de la I. Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de Funciones Alcaldicias.
- 4. Y las facultades otorgadas mediante la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1. Procédase a efectuar los descargos correspondientes en la base de datos Derecho de Aseo, por encontrarse el contribuyente exento del pago de esta deuda.
- 2. Elimínese de los Roles del sistema de aseo, todos los cargos correspondientes a nombre del señor Elviro Caimanque Poblete, Rol N°0032300009, de la propiedad ubicada en calle a, según el siguiente detalle:

FOLIO	FECHA VENCIMIMIENTO	VALOR
10032	30/11/2017	45.377
	TOTAL	45.377







- 3. La Tesorería Municipal, será responsable de ejecutar la eliminación en el sistema computacional.
- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Depto. de Contabilidad de la I. Municipalidad de Vallenar, practicará las anotaciones contables pertinentes en el registro, conforme al numeral 2.- del presente Decreto.
- 5. El valor total de \$45.377.-, será imputado al Item 115-12-10-006-000-000 "Varios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL ENAP *

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓN:

- Tesorería Municipal
- D.A.F.
- Dirección de Control
- Oficina Transparencia
- Depto. Rentas Municipales (3)
- Arch. Oficina de Partes

NFR/PLT/RPC/agm.-

